



Raquel Elena Cervantes Hernández &lt;raquel.cervantes@cimav.edu.mx&gt;

## ENVÍO ORDEN DE COMPRA 1A250282

Raquel Elena Cervantes Hernández <raquel.cervantes@cimav.edu.mx>  
 Para: Victor Manuel Orozco Carmona <victor.orozco@cimav.edu.mx>  
 Cc: Adquisiciones Chihuahua <adquisiciones.chihuahua@cimav.edu.mx>, Mario Armando Sáenz Balderrama <mario.saenz@cimav.edu.mx>

30 de junio de 2025, 12:43

MDPI

Presente.

Ciudad de Chihuahua, Chih. a 30 de junio de 2025.

Derivado del procedimiento de Adjudicación Directa, le informo que la contratación de la orden de compra que se adjunta, le ha sido adjudicada, por lo tanto, a efecto de proceder a su formalización es requerido lo siguiente:

Confirmar la recepción del presente con la frase: **ACEPTO LAS CONDICIONES Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DE COMPRA ADJUNTA AL PRESENTE.**

Asimismo, considerar los siguientes:

### PENALIZACIONES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en las fechas o períodos de entrega de los bienes o servicios se aplicará lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones arrendamientos y Servicios del Sector Público y a las "Políticas, Bases y Lineamientos aplicables para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIMAV" numeral VIII.3.6, tercer y cuarto párrafos que señalan una penalización por día de atraso, de acuerdo a lo siguiente:

- |    |   |
|----|---|
| a) | "Por cada día de atraso en la adquisición de <b>bienes</b> pactado en la orden de compra y/o contrato, se aplicará el <b>5 al millar (0.005)</b> por cada día hábil de atraso en la entrega de los mismos, sobre el monto pendiente de entregar o servicios prestados con atraso o no prestados, hasta por el monto de la garantía del cumplimiento del contrato. |
| b) | En los contratos de arrendamiento de bienes o contratación de <b>servicios</b> , se aplicará una pena convencional del <b>2 al millar (0.002)</b> por cada día hábil de atraso en la prestación del servicio."  |

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Saludos cordiales.



**Lic. Raquel Elena Cervantes Hernández**  
Técnico Auxiliar "A"  
Av. Miguel de Cervantes #120 Complejo Industrial  
Chihuahua, Chih, México  
Teléfono: (614) 4 391100 Ext. 1167  
abraham.ortiz@cimav.edu.mx

Departamento de Adquisiciones

**2025 Año de La Mujer Indígena**



Conoce el portal  
Ciudadanos Alertadores  
Internos y Externos  
de la Corrupción  
Vista: [alertadores.funcionpublica.gob.mx](http://alertadores.funcionpublica.gob.mx)

**Elementos de una alerta**

- Deber contiene información relacionada con señalamiento, peticiones y devolución de recursos públicos.
- Descripción de los hechos, que incluya qué ocurrió, dónde, cuándo y cómo.
- Datos de identificación de la persona servidora pública involucrada.
- Señalar la dependencia o Administración Pública involucrada en los hechos.
- Adjuntar información de soporte al probatorio, documentos, imágenes, fotografías, audios y videos.

<http://alertadores.funcionpublica.gob.mx>

---

 OC 1A250282-1.pdf  
387K